BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY **5 de abril de 2024** **Núm. 73-3** **Pág. 1**

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

410/000005 Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.

Acuerdo subsiguiente a la toma en consideración

Tomada en consideración la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Plurinacional SUMAR, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 73-1, de 8 de marzo de 2024, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, de conformidad con lo previsto en los artículos 93 y 126.5 del Reglamento, disponer su tramitación por el procedimiento de urgencia y la apertura de un plazo de ocho días hábiles que expira el día 15 de abril de 2024, en el que los Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de abril de 2024.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso.**

cve: BOCG-15-B-73-3